



Buenos Aires, 11 de Junio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 515 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 12671/2015, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Hugo Zuleta, en su carácter de Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita las promociones de los agentes David Amarilla, Agustina Fisch y Guillermo Savage a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RLL/OD N° 120/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en la Sala III en virtud de la designación interina del agente Agustín Ferreyra en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Presidencia N° 406/2015.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Oficial se propone la promoción interina del agente David Hernán Amarilla, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en la mencionada Sala III, conforme Res. Presidencia N° 825/2014.

Que para la cobertura del cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Amarilla, se propone la promoción interina de la agente Agustina Soledad Fisch, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en la referida Sala III, conforme Res. Presidencia N° 05/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Fisch, se propone la promoción interina del agente Guillermo Carlos Savage, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala III, conforme Res. Presidencia N° 1084/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 330/06-2015.



Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

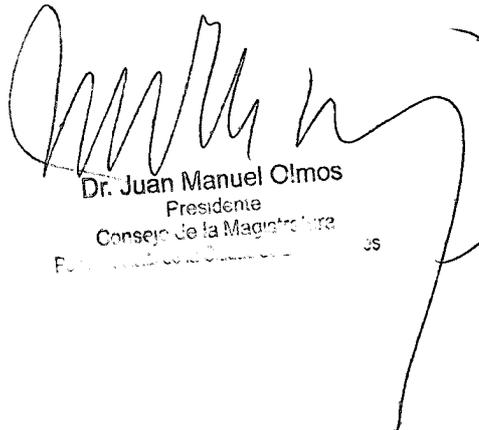
Art. 1º: Promover al agente David Hernán Amarilla, Legajo N° 4636, al cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Ferreyra y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Augusto Demacopulo y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Agustina Soledad Fisch, Legajo N° 5645, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente David Hernán Amarilla y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Adriana Alliot y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover al agente Guillermo Carlos Savage, Legajo N° 5716, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Soledad Fisch y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Cintia Adriana Veld y/o mientras se extienda la promoción interina del agente David Hernán Amarilla y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Ferreyra a un cargo de superior jerarquía y hasta su efectiva reincorporación al cargo de Auxiliar; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 515 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires